



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1094/24

SALTA,

29 AGO 2024

Expte. N° 4171/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita admisión de postulantes al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos los/las solicitantes presentan la documentación requerida por Art. 25 de Res. CS N° 256/21, incluidos sus Anteproyectos de Diseño de Tesis, los cuales cuentan con informe favorable;

Que el Comité Académico solicita acreditar los seminarios correspondientes al Ciclo Básico y sus admisiones definitivas en el Ciclo Formativo de la carrera de referencia;

Que por otra parte, se deja aclarado *que en cuanto a la presentación del Título de posgrado acompañado por el plan de estudios certificado por la institución otorgante, se solicitará a las autoridades respectivas, se tramite el carácter de no excluyente (Tit. IV, Art. 25 Res.H.N° 792/21)*;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 313/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión de las siguientes personas, en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades:

Apellidos	Nombres	DNI	Título de grado	Título de posgrado
Álvarez	Santiago Martín	23.992.663	Diseñador de Imagen y Sonido	Mgt. en Artes Visuales y educación: un enfoque construccionista





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.Nº **1094/24**

Apellidos	Nombres	DNI	Título de grado	Título de posgrado
Bravo	Norma Silvina	25.727.068	Prof. en Letras	Mgt. en Ciencias del Lenguaje
Castillo	Silvia Yolanda	25.375.969	Prof. en Letras	Mgt. en Estudios Literarios
Juárez	José Antonio	21.799.802	Prof. en Letras	Mgt. en Educación
Mercader	Ana Laura	23.953.282	Prof. en Ciencias de la Educación	Esp. en Constructivismo y Educación
Navarrete	Noelia Macarena	37.512.314	Lic. en Comunicación Social	Mgt. en Ciencias Sociales y Humanidades
Paredes	Ángela Elvira	16.159.052	Lic. en Psicología	Mgt. en Gestión Educativa

ARTÍCULO 2º.- ACREDITAR el Ciclo Básico de la carrera de referencia para las personas mencionadas en el artículo que antecede, en el sentido de **TENER POR APROBADAS** las asignaturas siguientes, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

1. "Metodología de la investigación" 40hs
2. "Taller de lectura y escritura académica" 40hs
3. "Epistemología de las Ciencias Sociales" 40hs
4. "Problemáticas socioculturales contemporáneas" 40hs

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la Mgt. Norma Silvina Bravo, Mgt. Silvia Yolanda Castillo, Mgt. José Antonio Juárez, Esp. Ana Laura Mercader, Mgt. Noelia Macarena Navarrete, Mgt. Ángela Elvira Paredes, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-

Lic. MARGELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa